

## 2. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Factores de riesgo

Trabajo y salud están interrelacionados, ya que a través del trabajo se busca satisfacer una serie de necesidades, pero en este proceso puede verse perjudicada la salud del trabajador.

Los constantes cambios en los sistemas de trabajo, la competitividad entre empresas así como los conceptos de calidad (entendida como la aptitud de un producto, servicio o proceso para satisfacer las necesidades de los usuarios) y calidad total (que implica hacer las cosas bien y mejorarlas constantemente) van dirigidos a aumentar la eficacia productiva, y muchas veces mejoran las condiciones de trabajo, pero también pueden conllevar modificaciones que, directa o indirectamente, perjudiquen la salud de los trabajadores.

La salud está relacionada con todos esos aspectos y, cuando en una empresa cambia el proceso de trabajo o los elementos técnicos, materiales u organizativos, hay que tener en cuenta que también pueden cambiar las condiciones de seguridad y salud.

La Organización Mundial de la Salud define la **salud** como *“el estado de bienestar físico, mental y social completo y no meramente la ausencia de daño o enfermedad”*.

Hay que destacar la triple dimensión de la salud y la importancia de lograr que el organismo, la mente y las relaciones sociales estén en equilibrio.

A continuación se muestran una serie de definiciones que aparecen recogidas en la **Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales** (en adelante LPRL):

**Riesgo laboral:** Posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo.

**Daños derivados del trabajo:** Enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.

**Prevención:** Conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

**Condición de trabajo:** Cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador (...).

[image.png](#)

Hay que tener en cuenta todo lo que pueda representar un peligro o afectar a la salud del trabajador, por lo que se deben analizar en detalle las “condiciones de trabajo” y sus posibles consecuencias, a fin de identificar aquellos factores de riesgo que pudieran producir daños en el trabajador.

Las condiciones de trabajo se refieren a aquellos aspectos del trabajo de naturaleza muy diversa, que incluyen desde los locales, instalaciones, equipos y productos, hasta los procedimientos de trabajo y en general todo el ámbito de la organización del trabajo y su ordenación.

La actividad preventiva debe analizar esas condiciones de trabajo en función de las características de los trabajadores, sus capacidades y sus necesidades.

Por lo tanto, deben controlarse los posibles efectos negativos sobre la salud del trabajador y aprovechar aquellos aspectos que favorezcan su desarrollo, como, por ejemplo, aplicando estrategias de participación y comunicación.

---

Revision #1

Created 2025-02-21 13:23:19 CET by Equipo CA

Updated 2025-02-21 13:23:46 CET by Equipo CA